



LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Este tema ha venido siendo ampliamente discutido en México, pero también en otras democracias en el mundo. En nuestro caso la polémica incluso ha alcanzado la utilización (con frecuencia en tono de descalificación) de conceptos como militarismo, militarización o empoderamiento militar, entre los más citados.

Sin embargo, es importante destacar que al igual que sucede con la misión de garantizar las condiciones de la seguridad interior, la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional también se encuentra prevista en su marco jurídico como una tarea y compromiso hacia el Estado y sociedad mexicanos.

La asignación para la construcción de sustanciales obras para fomentar el desarrollo nacional a lo largo de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es una evidencia de que a pesar de las polémicas suscitadas se trata de auténticas aportaciones para la proyección de los intereses nacionales de México.

Esto se puede constatar, sobre todo, por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre las más destacadas, aunque no las únicas, que colocan a la geografía de México como una de las mejor ubicadas para el comercio mundial.

El hecho de que por decisión presidencial se les haya encargado a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México implica o considera una de las misiones y compromisos de las mismas para el fomento del desarrollo del país.

Los estudios y proyecciones que tendrán en su plena operación otras obras significativas, como el Tren Maya, por ejemplo, en los ámbitos comercial, fiscal y por supuesto social conducen a reconocer la forma en que se han venido asignado y utilizando los presupuestos asignados por el Congreso de la Unión, así como los transferidos desde el gobierno federal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Proyección

Por otra parte, el significado de desarrollo nacional no se limita desde luego a los aspectos materiales (obras de infraestructura), sino que además tiene que ver de forma directa, en el caso de las Fuerzas Armadas, con la procuración de condiciones de paz y condiciones generales de seguridad, para entonces propiciar y fomentar el referido desarrollo.

Por ejemplo, y de manera fundamental, auspiciar un ambiente de tranquilidad para que las personas realicen sus actividades cotidianas sin duda es una aportación sustancial y básica para que la realización de proyectos personales o colectivos pueda llegar a buen puerto. El turismo nacional e internacional, sector donde México ocupa un lugar preponderante, también tiene en las tareas de las Fuerzas Armadas un calificado recurso para su fomento.

En la dupla conceptual paz y desarrollo/desarrollo y paz se observa cómo las aportaciones de sectores como el social, el privado, de inversionistas extranjeros, entre otros, pueden realizar sus actividades en la misma proporción de la certeza con la que alojan la esperanza de concretar sus objetivos.

La democracia en su acepción práctica, es decir, campañas electorales, comicios, resguardo de papelería y votos emitidos, así como la instalación misma de las autoridades seleccionadas por la ciudadanía, es otra aportación de las Fuerzas Armadas al cumplimiento de las bases de la representación de cualquier gobernante: desempeñar sus funciones en condiciones de paz. Desde luego que esta función de contribución a la democracia en sus partes prácticas y representativas también las observan en otros sistemas políticos, es decir, que estamos ante una de las misiones más extendidas de las Fuerzas Armadas en la actualidad.

Por último, y no por ello menos importante, está lo que personalmente denomino como la diplomacia militar. Dentro de dicha actividad, además de la consabida tarea de la representación en las embajadas, tenemos los intensos intercambios educativos y de adiestramiento con otras Fuerzas Armadas, sin dejar de lado la creciente implicación de México en misiones de paz de las Naciones Unidas. Esta parte del denominado poder blando le aporta a la proyección de nuestros intereses nacionales prestigio y buen nombre ante la comunidad internacional, así como ante los diversos organismos multilaterales. **V**

Contribución a la democracia.

